

Pregunta de M&G Investment Management¹

Escribo en nombre de M&G Investment Management para plantear el tema de la diversidad antes de la Junta General de Accionistas de la empresa.

En nuestra opinión, los consejos de administración deberían considerar regularmente la cuestión de la diversidad, en particular la diversidad de género, con respecto a la composición del consejo y la población de empleados. Como signatarios del Club del 30% en el Reino Unido, ahora nos comprometemos activamente con la diversidad en los consejos de administración, tanto en nuestras empresas del Reino Unido como en las internacionales. Aunque tenemos en cuenta que varias regiones pueden estar adhiriéndose a las mejores prácticas locales de diversidad, no creemos que la composición actual de su consejo esté en línea con las expectativas.

Observamos que su consejo de administración se compone actualmente de diez consejeros hombres y dos mujeres. Nuestra expectativa para un consejo de doce miembros es que al menos tres consejeros sean mujeres.

Nos gustaría entender el enfoque de la empresa sobre la diversidad y las circunstancias de la composición actual del consejo y esperamos tener noticias tuyas antes de que presentemos nuestro voto en la Junta General.

Respuesta de Ferrovial

Actualmente hay 2 Consejeras (Doña María del Pino y Doña Hanne Sorensen) en el Consejo de Administración de la compañía de un total de 12 miembros, lo que representa un 16,67%. Este número no ha variado en el ejercicio 2020 al no haberse producido vacantes en el Consejo.

Ferrovial cuenta con una Política de Composición del Consejo de Administración, actualizada a finales de 2020, que fija un objetivo del 30% de Consejeras al final de 2022. Dicha Política señala que, en el proceso de selección, se intentará conseguir un adecuado equilibrio de perfiles, que enriquezca y aporte puntos de vista plurales a los debates y a la toma de decisiones.

Para alcanzar este objetivo, se intentará identificar candidaturas que aporten diversidad de conocimiento, experiencia, nacionalidad, edad y género, y se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar alguna discriminación. Asimismo, se instruirá a la asesoría externa que, en su caso, colabore en la selección de las candidaturas para que busque y presente perfiles del género menos representado, siempre que reúnan los requisitos que recoge la propia Política.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Ferrovial ha incluido en el plan de asuntos a tratar en sus reuniones de 2021, además de la verificación de la Política de Composición del Consejo, la revisión específica de los progresos realizados por Ferrovial en materia de diversidad del Consejo.

¹ Pregunta realizada en inglés. La traducción al español es a efectos informativos.